



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío, ocho (08) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Edificio Brisas Laureles Parque Residencial
Demandado:	Constructora Calcamar
Radicado:	630013103002-2021-00185-00
Asunto:	Fija fecha audiencia continuación Instrucción y Juzgamiento

Visto que ya se surtió el traslado del informe presentado por la Lonja de propiedad Raíz del Quindío (doc.91), se procede a fijar fecha y hora para continuar con la audiencia de Instrucción y Juzgamiento (doc.65), para lo cual se fija el ***día ocho (08) de septiembre de 2023 a las 9:00 am*** la cual se llevará a cabo a través de la plataforma Lifesize, a través del siguiente enlace:

<https://call.lifesizecloud.com/18967896>

A la audiencia se cita al Avaluador Javier Osorio Jaramillo designado por la Lonja de Propiedad Raíz del Quindío para que asista a la audiencia para los efectos de la contradicción del dictamen. Para ello, a través del Centro de Servicios Judiciales se deberá comunicar este auto y compartir el enlace para asegurar la asistencia del perito (gerencialonjaquindio@gmail.com)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Ndt.

Firmado Por:
Hilian Edison Ovalle Celis
Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4c7acf3d57a433eeca4dd2cc435485b6cfb8f6ddfdc8eb7b49d571e0bb24eee**

Documento generado en 08/08/2023 11:28:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>